COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
FUERZA AÉREA PARAGUAYA
Comandancia

Ñu Guazú, 10 de febrero de 2017.

ORDEN PARTICULAR Nº: 75 .-

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de fecha 10 de febrero, que hace referencia a la Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 01/2017 para la Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos - Ad Referéndum (Plurianual);

CONSIDERANDO: Que, en dicho Informe el Comité de Evaluación recomienda la aprobación y la adjudicación del llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 01/2017 para la Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos - Ad Referéndum (Plurianual), dentro del Comando de la Fuerza Aérea, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA
O R D E N A:

1º. Autorízase y adjudíquese, el resultado de la Contratación Directa por Vía de la Excepción Nº 01/2017 para la Adquisición de Servicios de Recolección de Residuos - Ad Referéndum (Plurianual), para los Ejercicios Fiscales 2017 y 2018 a favor de la siguiente empresa:

- CONSORCIO ASEO AMBIENTAL, con RUC 80081081-3, por la suma de Gs 84.500.000.- (Guaraníes Ochenta y cuatro millones quinientos mil).

MONTO TOTAL ADJUDICADO; asciende a Gs 84.500.000.- (Guaraníes Ochenta y cuatro millones quinientos mil).

2º. Designase al Director del Centro Financiero Nº 4, TCnel DCEM EDGAR ANTONIO LEGUIZAMÓN OVELAR, y al Asesor Jurídico del CF Nº 4 de la FAP, Tte JM RODRIGO ARIEL ARZA DÍAZ, a suscribir el contrato respectivo en representación de la Fuerza Aérea.

3º. Comuníquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION · COMANDO DE LA FUERZA AÉREA · COMANDANTE

GRAL BRIG AER ELADIO CASIMIRO GONZALEZ AGUILAR
COMANDANTE INTERINO DE LA FUERZA AÉREA